 SMI – Sistema de Manejo de Incidentes	UG: Golfo San Jorge – Provincias Chubut / Santa Cruz	Página 1 de 13	
	PDCE – PLAN DE CONTINGENCIAS ESPECÍFICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DUCTOS		Rev. 0 14/02/13

IMPORTANTE

El presente Procedimiento de Gestión (PG) refleja las **condiciones generales** del Plan de Contingencia de la UG. El mismo se complementa con las Instrucciones de Gestión (IG) que definen las **condiciones particulares**.

0	Revisión 2013				14/02/13
REV	DESCRIPCIÓN	PREPARÓ	CONTROLÓ	APROBÓ	FECHA
CONTROL DE REVISIONES					

PLAN DE CONTINGENCIAS ESPECÍFICO – UG GSJ


Presentamos el PDCE - Plan de Contingencias Específico de la Unidad de Gestión Golfo San Jorge. El mismo define los lineamientos para el manejo de todas las emergencias que se produzcan en el área, específicamente en las obras de ductos.

Para Pan American Energy en una emergencia o una crisis nuestras prioridades son:

- Las personas (terceros, contratistas, subcontratistas, personal PAE)
- El Ambiente
- Los activos
- La reputación de la compañía

En este contexto es fundamental trabajar en forma organizada, realizar las prácticas acordadas en nuestro plan de capacitación para emergencias y colaborar en todo lo posible para mejorar continuamente este proceso por ello les pido prestar el máximo de atención al sistema y cumplir con los lineamientos del mismo, asegurando e involucrando a todo el personal propio contratista y subcontratista.

Este sistema será aplicado y cumplido por los contratistas y subcontratistas que, contratados por Pan American Energy tengan, directa o indirectamente, relación con las operaciones a las que este sistema hace referencia.


 Gerente de Proyectos e Instalaciones.
EDUARDO DOMÍNGUEZ
 Gerente de Proyectos e Instalaciones
 Pan American Energy LLC
 UG Golfo San Jorge

**PDCE – PLAN DE CONTINGENCIAS ESPECÍFICO
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DUCTOS****Objetivo del PDCE**

El presente documento describe el procedimiento que PAE emplea para prepararse y responder a una emergencia, y como las contratistas y subcontratistas se alinean al mismo.

El objetivo implícito del mismo es salvaguardar la vida humana, el entorno natural, la afectación a terceros producto de incidentes que se produjeran dentro de las operaciones de PAE.

El objetivo explícito es, ocurrida una contingencia, minimizar los efectos del episodio actuando bajo un estructura organizada, con personal entrenado y contando con recursos que garantizan una respuesta contundente.

El presente PDCE no reemplaza el sentido común o las acciones no específicamente mencionadas en el presente documento y que deben ser tenidas en cuenta en casos de emergencia. Los responsables de responder al incidente evaluarán continuamente la efectividad de las acciones y harán los ajustes que consideren más efectivos para el control y mitigación del incidente, basados en su experiencia y entrenamientos previos.

Alcance del PDCE

Este PDCE es de aplicación en la Unidad de Gestión Golfo San Jorge, de Pan American Energy LLC para todos aquellos accidentes o situaciones de emergencia identificados y clasificados por PAE como tales al analizar los peligros y riesgos presentes en las operaciones y actividades desarrolladas que pudieran afectar las personas, el medio ambiente y/o los activos propios y de terceros.

Legislación y normativa aplicable

Tipo de Norma y N°	Año	Título
Resolución SE 252	1993	Presentación Planes de Contingencia
Resolución SE 342	1993	Estructura de Planes de Contingencia
Resolución SE 24	2004	Clasificación de Incidentes Ambientales
Resolución SRT 743	2003	Registro Nac. De Prevención de Acc. Ind. Mayores
Decreto 351	1979	Reglamentario de la Ley de Higiene y Seguridad Industrial N° 19.587
Disposición SE 123	2006	Normas de Protección para los sistemas de transporte de hidrocarburos por oleoductos, poliductos, terminales marítimas e instalaciones complementarias
Ley 13660	1962	Pautas de seguridad para instalaciones que operan con hidrocarburos o sus derivados
Crisis Management Framework	2005	Guía corporativa para la elaboración de Sistemas de Manejo de Crisis
Integrity Management	2006	Guía corporativa de Gestión de Integridad: Elem. 8, Respuesta a Emergencias
OHSAS 18001:07	2007	Punto 4.4.7 Planes de Contingencias
PE14	2008	Procedimiento corporativo – Guía para la confección de planes de contingencias y emergencias

**PDCE – PLAN DE CONTINGENCIAS ESPECÍFICO
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DUCTOS****Sistemas de seguridad disponibles en la UG GSJ:****Equipamiento para brigadistas**

Se cuenta con Bomberos durante las 24 hs (solo Cerro Dragón) y con brigadistas de incendio en los distritos y plantas principales. Las mismas disponen de (listado no limitativo):

- Trajes estructurales
- Guantes para bomberos
- Botas para bomberos
- Trajes de acercamiento aluminizados
- Equipos de Respiración Autónoma

Equipamiento para rescate / primeros auxilios

Se cuenta con Médico y enfermero en Cerro Dragón y con enfermeros en los Distritos III, IV y V En todos los anteriores la cobertura es durante las 24 hs. Además se cuenta con:

- Enfermería en los campamentos principales distribuidos en el área
- Cinco ambulancias equipadas

Extintores

En todas las instalaciones existentes. En general se dispone de equipos:

- Extintores manuales de PQS ABC
- Extintores manuales de PQS BC
- Extintores manuales de HCFC 123
- Extintores rodantes de PQS BC

Redes fijas de incendio

Las cuatro plantas de tratamiento de petróleo y el complejo de tratamiento de gas Zorro cuentan con sistemas fijos de agua contra incendio a base de monitores. Los mismos poseen tanques propios de reserva de agua para incendio y salas de bombas (bombas jockey y motobombas principales de arranque automático y parada manual). Además se incluye sistemas fijos de rociadores para refrigerar tanques (de crudo, de gas), sistemas de espuma (tanques de crudo).

Equipamiento para control de derrames

El equipamiento existente en la UGGSJ se indica a continuación.

- Wboom Absorbente: en Unidad LACT, en PTCVH y en Distrito II.
- mantas absorbentes
- material particulado
- material provisto por empresas contratistas especializadas en control de derrames.

Autobombas - Motobombas

En la base Cerro Dragón se dispone de Dos autobombas equipada con elementos para la atención de emergencias en el yacimiento.

Motobombas de agua para extinción incendio montadas sobre trailer en los Distritos III, IV, V y VIII mas una motobomba portátil en el Distrito II.

**PDCE – PLAN DE CONTINGENCIAS ESPECÍFICO
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DUCTOS****Estructura de la organización de respuesta**

Existen cuatro equipos principales que colectivamente forman la organización para respuesta a un incidente y manejo de crisis de PAE.

- TRT - Grupo de Respuesta Táctica: Encargados de llevar a cabo las operaciones de respuesta a incidentes en el lugar del evento.
- IMT – Grupo de Manejo de Incidentes UG Local: Encargado de las operaciones de manejo del incidente en el ámbito de la Unidad de Gestión Local.
- BST: Grupo de Soporte del Negocio UG Buenos Aires: Encargado de las operaciones de manejo del incidente en el ámbito de la Unidad de Gestión Buenos Aires.

TRT – Grupo de respuesta Táctica

El Equipo de Respuesta Táctica maneja todas las operaciones de respuesta táctica, incluyendo las siguientes:

Garantizar que las operaciones de respuesta táctica específica sean llevadas a cabo de forma segura, organizada y eficaz

Evaluar el incidente para identificar los problemas que necesitan ser solucionados por el personal de respuesta táctica

Solucionar los problemas y dividir el trabajo que se necesita realizar en actividades manejables para lograr el control, garantizar seguridad en el sitio del incidente, controlar la fuente, y proteger a la gente, el ambiente y la propiedad

Obtener y asignar los recursos necesarios para la respuesta táctica

Apoyar las operaciones de respuesta táctica

Evaluar continuamente el incidente para determinar lo adecuado de las operaciones de respuesta táctica y la necesidad para solicitar ayuda del IMT

Interactuar en la medida en que sea necesario con el personal del IMT

IMT – Grupo de manejo de incidentes

Las funciones básicas del IMT consisten en dirigir estratégicamente las operaciones de respuesta a incidentes, apoyar al personal de respuesta táctica, manejar asuntos tácticos de crisis e inquietudes que pueden ser manejados mejor a nivel del IMT; suministrar información y cooperar conjuntamente con otras organizaciones como BST.

**PDCE – PLAN DE CONTINGENCIAS ESPECÍFICO
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DUCTOS****Rol del Observador**

Toda persona que cumpla algún tipo de función en el yacimiento debe conocer y manejar el Rol del Observador. USTED como "observador" tiene las siguientes responsabilidades:

Informar el incidente observado de inmediato y sin demoras al:

Tecla Roja: en el sistema Tetra (pulsando 2 segundos continuos)

0*: en el sistema Smartrank

Teléfonos de emergencia: desde cualquier teléfono de la red

Transmitir claramente y con la mayor tranquilidad posible, los siguientes datos:

Tipos de incidente:

Personal

Vehicular

Ambiental (Derrames o Pérdidas)

Instalaciones (Incendio o Explosión)

Datos básicos:

Lugar y ubicación específica (distrito, yacimiento, estación, pozo o planta, Km., etc.)

Hay heridos, cantidad y si es posible una primera evaluación de los mismos

Hora del suceso

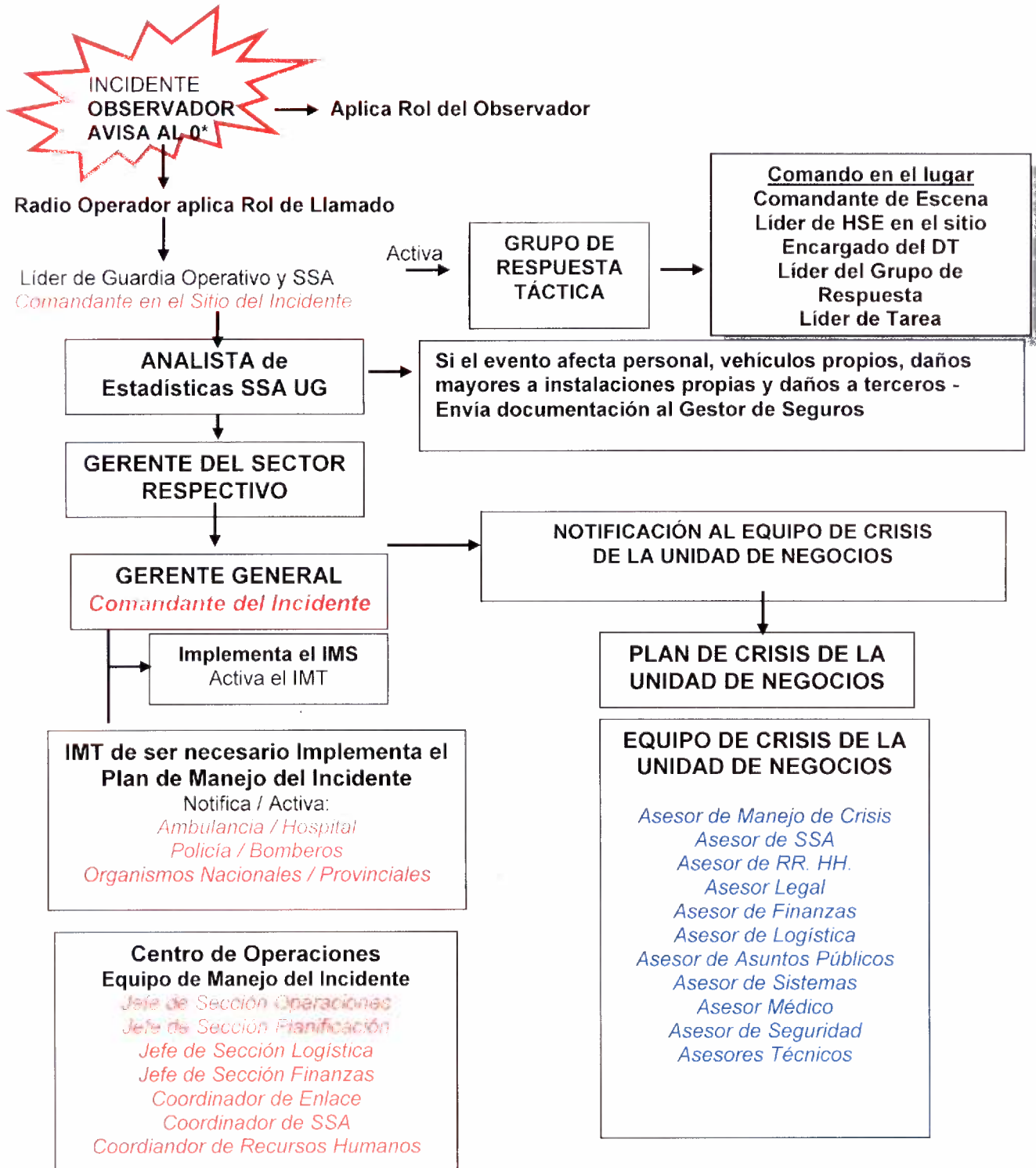
Riesgos potenciales (posibilidad de que el evento aumente)

Descripción breve de lo sucedido

COMUNICACIONES EN UNA EMERGENCIA**Notificación interna y evaluación de la emergencia**

Todo incidente que resulte en lesiones a un empleado, contratista o público en general debe ser reportado de acuerdo a lo establecido en el presente PDCE e investigado de acuerdo siguiendo los lineamiento de los procedimientos corporativos en vigencia. Este requerimiento se extiende a los incidentes en donde no haya resultado nadie lesionado pero el evento podría haber resultado en tales lesiones o en daños mayores a una instalación.

En el caso de una notificación de un incidente que ponga en peligro la vida, al público en general y/o la propiedad el Supervisor a cargo se asegurara de activar y notificar al IMT.



PRIMERAS ACCIONES ANTE UN INCIDENTE

ROL DEL OBSERVADOR



OCURRIDO UN ACCIDENTE

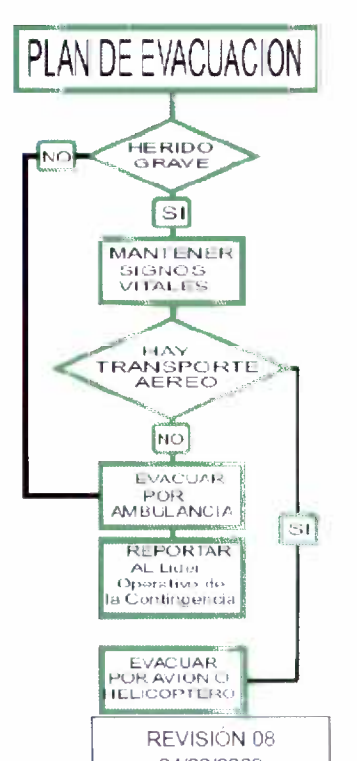
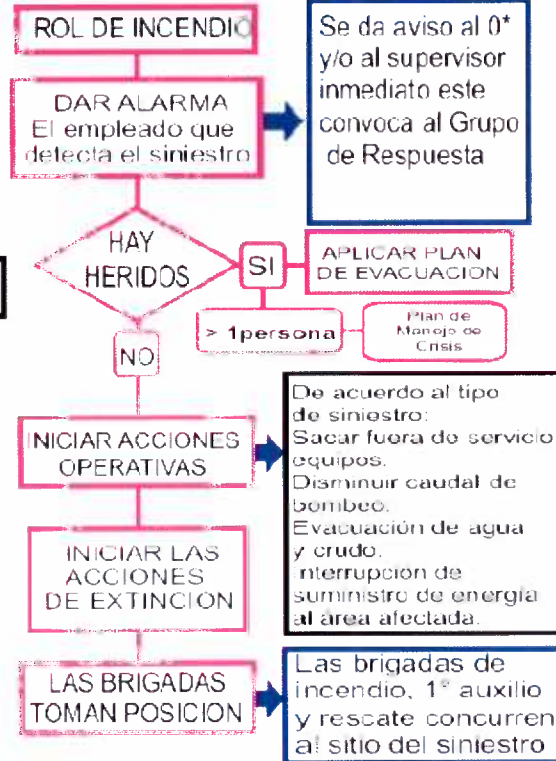
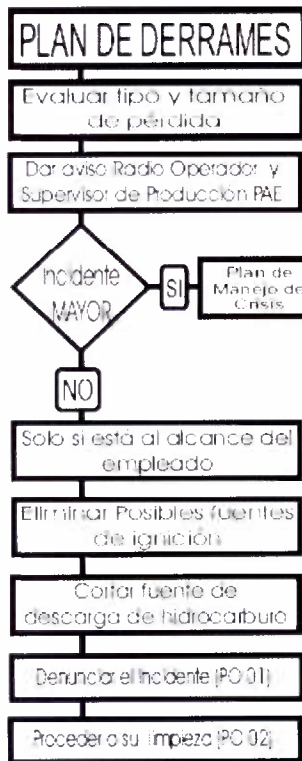
DAR AVISO AL RADIO OPERADOR:


Números de emergencia:
 Teléfonos : 9862 Distrito I-II-III-V-VIII-IX-GAS-E-PZ
 9881 Distrito IV

Radio Smartrunk: 0*
 Radio Tetra: presionar Botón Rojo durante 2 seg

✓ Establecer el **ALARMADO DE RADIO** en toda la operación
 ✓ Dar **PRIORIDAD** a las comunicaciones relacionadas con la emergencia

Ambulancia 9959 Cerro Dragón
 9324 Valle Hermoso
 9919 Tres Picos
 9615 Anticlinal Grande
 9731 Koluel Kaike



 SMI – Sistema de Manejo de Incidentes	UG: Golfo San Jorge – Provincias Chubut / Santa Cruz	Página 8 de 13
	PDCE – PLAN DE CONTINGENCIAS ESPECÍFICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DUCTOS	

RESPUESTA TACTICA ANTE LA CONTINGENCIA

A continuación se resumen las acciones de respuesta a llevar adelante ante una contingencia.

Factores de Planificación: Contingencias internas/externas identificadas

Las situaciones de riesgo identificadas en la UG GSJ desde el punto de vista de emergencias de magnitud, que implica la puesta en funcionamiento del PDCE, son las siguientes:

- Incendios de campos
- Descontrol de pozos (blowout)
- Derrames
- Emergencias médicas / evacuación de heridos
- Personal extraviado o aislado
- Venteos descontrolados
- Accidentes de tránsito
- Accidentes personales
- Incidentes con fuentes radiactivas

Respuestas a incidentes

Un incidente es cualquier evento o situación que requiere que se movilice el personal de respuesta a incidentes y/o de manejo de crisis. Generalmente los incidentes ocurren inesperadamente e interrumpen o interfieren con las operaciones normales. La mayoría de los incidentes generan operaciones de respuesta dirigidos a proteger, la salud humana y la seguridad, al mismo tiempo que tratan de maximizar la protección del medio ambiente y minimizar los daños a la propiedad.

Un incidente tiene la capacidad de provocar una crisis. Una crisis se origina cuando un incidente impacta o podría impactar la viabilidad, operabilidad o credibilidad de PAE o cuando constituye o podría constituir un pasivo legal, económico o medio ambiental.

Objetivos de respuesta a un incidente

Al responder a un incidente y al manejar una crisis, el objetivo es restaurar la normalidad de las operaciones y al mismo tiempo, reducir al mínimo el impacto en la gente, el medio ambiente y la propiedad. Para lograr este objetivo, el personal de respuesta a incidentes y de manejo de crisis de PAE, en todos los niveles, debe ser capaz de pasar de un estado reactivo a un estado pro-activo de las operaciones y establecer y mantener el mando y control de la situación. En operaciones de respuesta a incidentes, estos son los procedimientos que permiten que el personal determine rápida y eficientemente y que comunique eficazmente el problema, su potencial y las medidas que está tomando para manejar el problema y su trascendencia.

Durante las operaciones de manejo de una contingencia, el personal encargado debe tener en cuenta este objetivo al analizar la información generada por el personal de respuesta a incidentes y al determinar las implicaciones del incidente para la Compañía. El análisis debe concentrarse en la salud y seguridad de las personas, protección de la comunidad, medio ambiente y los activos de la compañía, asuntos exteriores, recursos humanos y legales, negocios y asuntos financieros concomitantes, pero separados de aquellos que son mejor manejados por el personal de respuesta a un incidente.

 SMI – Sistema de Manejo de Incidentes	UG: Golfo San Jorge – Provincias Chubut / Santa Cruz	Página 9 de 13	
	PDCE – PLAN DE CONTINGENCIAS ESPECÍFICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DUCTOS		Rev. 0 14/02/13

Plan de Seguridad del Sitio del Incidente:

El personal de respuesta de PAE accederá y utilizará el Plan de Seguridad para el Sitio del Incidente. El plan de seguridad del sitio da los detalles necesarios para satisfacer la respuesta al incidente y tiene presente los requerimientos legales correspondientes para la habilitación del sitio en referencia a la respuesta.

Sólo el personal de SSA y/o personal calificado en el uso de los equipos de medición de atmósfera conducirá la evaluación y el monitoreo de las condiciones de riesgo del sitio del incidente. Los objetivos tácticos operacionales se basarán en la información brindada por este personal.

Respuesta inmediata ante la detección de un incidente

Toda persona que cumpla algún tipo de función en el yacimiento debe conocer y manejar el Rol del Observador e iniciará la secuencia de notificación de acuerdo a lo indicado a continuación en concordancia con el PDC de la UG GSJ.

En caso de que el observador sea personal operativo del lugar, y cuente con entrenamiento adecuado, el mismo deberá además:


- asumir el mando del lugar del incidente hasta que, o a menos que, una persona más capacitada o de mayor nivel en la organización lo releve.
- informar al resto del personal, ubicado en el área de riesgo, sobre el incidente y asegurar que todas las personas evacuan o salen del lugar y van a uno seguro.
- realizar, o designar alguien para que lo haga, el conteo del personal hasta estar seguro que no faltan personas en el lugar del evento (ubicar al encargado del lugar al momento del incidente)
- realizar una Evaluación de Riesgos preliminar y a distancia de la zona afectada tratando de contestar las siguientes preguntas:
 - hay personas afectadas por el incidente o en riesgo de serlo?
 - hay un área sensible afectada o en riesgo de ser afectada?
 - tipo de instalación afectada?
 - tipo de combustibles involucrados?
 - productos químicos y/o peligrosos posiblemente involucrados?
 - distancia posible a la cual podría acercarse sin riesgo para las personas?
 - hay posibilidad de afectar a terceros? (pérdida de gas/petróleo cerca de ruta o viviendas)
 - velocidad y dirección del viento?
- informar a su superior inmediato, o líder de guardia, o gerente del área involucrada sobre la naturaleza y lugar del incidente e informar los datos definidos en la evaluación de riesgos preliminar.
- si está capacitado y cuenta con el equipo necesario, empezar a tomar medidas defensivas u ofensivas de respuesta que sean apropiadas de acuerdo al nivel de competencia y capacitación, conocimiento del problema, y comprensión del riesgo determinado en evaluación previa.

Respuesta operativa

La respuesta operativa será coordinada por Comandante del Sitio del Incidente. Este dispondrá de personal capacitado y entrenado para la realización de las diferentes actividades. Cada brigada actuará de una manera organizada y planificada, con claridad de objetivos y siguiendo una sola línea de mando.

El Comandante en el Sitio del Incidente establecerá los objetivos de respuesta operativa de acuerdo a las prioridades establecidas en el PDC y tal como se detalla a continuación:

La respuesta inicial a todo incidente estará basada en una evaluación de la severidad del mismo y una vez notificado se implementará la respuesta a través del personal asignado, calificado para la misma y teniendo como prioridad evitar daños o lesiones a las personas.

 SMI – Sistema de Manejo de Incidentes	UG: Golfo San Jorge – Provincias Chubut / Santa Cruz	Página 10 de 13
	PDCE – PLAN DE CONTINGENCIAS ESPECÍFICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DUCTOS	
	Rev. 0	14/02/13

La evaluación inicial consiste en:

- Identificación de la condición de emergencia
- Clasificación del incidente
- Evaluación del potencial del incidente
- Notificación interna y externa
- Recomendación de las acciones de protección inicial

La evaluación incluirá, cuando corresponda:

- Evaluación de datos meteorológicos
- Evaluación del tipo de material derramado o fugado
- Evaluación Ambiental
- Evaluación de las condiciones fuera del sitio del incidente
- Monitoreo de datos de las variables de higiene industrial y ambientales

Actuación de personal soporte (contratistas)

El personal de soporte, tales como los operadores de equipo vial, grúas, etc. previo a su intervención en el incidente se le deberá dar una charla de inducción sobre las condiciones de seguridad de su propio sitio de trabajo, límites del mismo y los peligros en el entorno. La charla inicial incluye, aunque no limitativa a:

- instrucción para el uso apropiado de del equipo de protección personal
- que productos químicos están involucrados
- que tipo de tareas deben ser ejecutadas
- cualquier otra información que podría ser apropiada para asegurar la salud y seguridad de este personal

Procedimiento de evacuación

Evacuación de Instalaciones: La evacuación comienza con la activación de la alarma por alguna persona. Los disparadores del sistema de alarma pueden estar situados en distintos sitios de las Plantas. El proceso de evacuación debe realizarse a pié sin correr y dirigiéndose lo mas pronto posible al punto de reunión mas cercano. En caso que por necesidad del trabajo hubieren vehículos en la zona de planta los mismos no deberán ser movidos ni puestos en marcha deberán permanecer en el lugar con el motor apagado. Todos los trabajos en caliente o en espacios confinados se darán por concluidos inmediatamente y todo el personal se dirigirá a los puntos de reunión preestablecidos.

Puntos de reunión: Estos están identificados con carteles y se encuentran en el área de influencia de las instalaciones de la UG (planta, estación o edificio). Al arribar al punto de reunión un supervisor de PAE previamente designado contará a todo el personal presente y comunicará como proceder.

Evacuación de las oficinas: Las oficinas están equipadas con alarma sonora de aviso de incendio. En el caso de ser necesaria una evacuación todo el personal se dirigirá a los puntos de reunión previamente establecidos. Al arribar al punto de reunión una persona de PAE, previamente designado, contará a todo el personal presente y comunicará como proceder.

**PDCE – PLAN DE CONTINGENCIAS ESPECÍFICO
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DUCTOS****Procedimiento de respuesta ante accidentes fatales**

La prevención de accidentes es por supuesto nuestro mayor interés y queremos mantenernos alertas y proactivos a los problemas de seguridad que puedan surgir en el desarrollo de nuestros negocios. Es por ello que queremos mostrar muy claramente nuestro compromiso con la seguridad.

Generar una Respuesta a Accidentes Fatales rápida que alerte a toda la compañía y liderada por nuestros máximos responsables, significa definitivamente la creciente importancia que la compañía le adjudica al tema.

Primeras Acciones Accidentes de tránsito

- Acudir al lugar del hecho
- Dar aviso (rol del observador)
- Evacuar el lugar del incidente
- Evacuar heridos
- Asegurar el área (señalización, desvío eventual de tránsito) con apoyo de Seguridad Patrimonial
- Evaluar magnitud del incidente
- Activar rol de llamadas del radio operador
- En el caso de accidentes mortales o con lesionados graves se deberá dar intervención a Asuntos Legales de la Compañía o al representante legal de la Unidad de Gestión

Primeras Acciones Derrames / venteos no controlados

- Evaluar magnitud del incidente (tipo y tamaño de a pérdida)
- Dar aviso (rol del observador)
- Activar rol de llamadas del radio operador
- Acudir al lugar del hecho
- Evacuar el área
- Asegurar el área (señalización, desvío eventual de tránsito) con apoyo de Seguridad Patrimonial
- Sólo si está al alcance del empleado:
 - eliminar todo punto de ignición en las cercanías
 - Cortar todo tipo de energía
 - Cerrar válvulas de descarga y alimentación vinculadas al equipo o línea siniestrada (control de la fuente)
- Disposición de barreras de contención (absorbentes, zanjas, diques, etc)

Primeras Acciones Explosión – incendio – fuga de gases

- Acudir al lugar del hecho
- Evaluar magnitud del incidente
- Dar aviso (rol del observador)
- Activar rol de llamadas del radio operador
- Evacuar el área
- Asegurar el área (señalización, desvío eventual de tránsito) con apoyo de Seguridad Patrimonial
- En el caso de accidentes mortales o con lesionados graves se deberá dar intervención a Asuntos Legales de la Compañía o al representante legal de la Unidad de Gestión
- Sólo si está al alcance del empleado:
 - Cortar todo tipo de energía
 - Cerrar válvulas de descarga y alimentación vinculadas al equipo o línea siniestrada (control de la fuente)
- Utilizar equipos de extinción disponibles en el lugar (fijos, móviles)

 SMI – Sistema de Manejo de Incidentes	UG: Golfo San Jorge – Provincias Chubut / Santa Cruz	Página 12 de 13	
	PDCE – PLAN DE CONTINGENCIAS ESPECÍFICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DUCTOS	Rev. 0	14/02/13

Frente a explosión y/o incendio

- Cada unidad operativa (planta o instalación) posee su Instrucción Operativa de emergencia de acción en caso de Explosión o Incendio. Esto incluye la acción a desplegar por las brigadas de ataque al incidente.

Frente al control de fuga de gases tóxicos/irritantes/inflamables

- La respuesta será función de la naturaleza del gas y de la extensión de la fuga. En todos los casos el primer medio de control será el cierre total de la instalación de la cual proviene la pérdida (pozo o instalaciones de planta) accionando los sistema de cierre automático Shut Down. Se realizará un control sobre las fuentes de ignición, cortando todas aquellas operaciones que puedan dar lugar a una explosión.
- El primer observador en el lugar deberá dar aviso al 0*, establecer el Puesto de Comando en el Sitio del Incidente y actuar en un todo de acuerdo al Rol de Observador.

Primeras Acciones Descontrol de pozos (blowout)


- Evaluar magnitud del incidente
- Dar aviso (rol del observador)
- Activar rol de llamadas del radio operador
- Evacuar el lugar del incidente
- Asegurar el área (señalización, desvío eventual de tránsito) con apoyo de Seguridad Patrimonial
- Dar aviso al especialista en control de Blowout (a través de la Gerencia de SSA PAE Bs. As.)
- Sólo si está al alcance del empleado:
- Cortar todo tipo de energía
- Cerrar válvulas de descarga y alimentación vinculadas al equipo o línea siniestrada (control de la fuente)
- Utilizar equipos de extinción disponibles en el lugar (fijos, móviles)

Primeras Acciones Emergencia médica, evacuación heridos, personal aislado/extraviado

- Evaluar magnitud del incidente
- Dar aviso (rol del observador)
- Activar rol de llamadas del radio operador
- Acudir al lugar del hecho
- Evacuar el lugar del incidente
- Asegurar el área (señalización, desvío eventual de tránsito) con apoyo de Seguridad Patrimonial
- En el caso de accidentes mortales o con lesionados graves se deberá dar intervención a Asuntos Legales de la Compañía o al representante legal de la Unidad de Gestión

Primeras Acciones Accidentes con fuentes radiactivas

- Evaluar magnitud del incidente
- Dar aviso (rol del observador)
- Activar rol de llamadas del radio operador
- Acudir al lugar del hecho
- Evacuar el lugar del incidente
- Asegurar el área (señalización, desvío eventual de tránsito) con apoyo de Seguridad Patrimonial
- Dar aviso al especialista en control de fuentes radiactivas
- En el caso de accidentes mortales o con lesionados graves se deberá dar intervención a Asuntos Legales de la Compañía o al representante legal de la Unidad de Gestión

 SMI – Sistema de Manejo de Incidentes	UG: Golfo San Jorge – Provincias Chubut / Santa Cruz	Página 13 de 13
	PDCE – PLAN DE CONTINGENCIAS ESPECÍFICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DUCTOS	

Primeras Acciones Interrupción de accesos por efectos climáticos / sociales

- Evaluar magnitud del incidente
- Dar aviso (rol del observador)
- Activar rol de llamadas del radio operador
- Acudir al lugar del hecho
- Evacuar el lugar del incidente
- Asegurar el área (señalización, desvío eventual de tránsito) con apoyo de Seguridad Patrimonial
- En el caso de accidentes mortales o con lesionados graves se deberá dar intervención a Asuntos Legales de la Compañía o al representante legal de la Unidad de Gestión

DOCUMENTOS de REFERENCIA:

- UG GSJ Anexo 2 PDC Rol del Observador – Notificación Incidente
- UG GSJ Anexo 3 PDC Teléfonos de Emergencia

Documentos del SGA (Sistema de Gestión Ambiental):

- PG 11 – Preparación y respuesta a emergencias
- IG 11.02 – Prevención de incendios
- IG 11.03 – Incendio en instalaciones de gas
- IG 11.04 – Incendio de campo
- IG 11.05 – Incendio y/o explosión en plantas de tratamiento de petróleo
- IG 11.06 – Incendio y/o explosión en estaciones satélite
- IG 11.07 – Incendio en equipos de perforación
- IG 11.08 – Derrames: manejo
- IG 11.10 – personal extraviado / aislado
- IG 11.11 – Descontrol de pozos
- RG 11.00.10 – Listado de instrucciones de emergencia
- RG 11.00.20 – Evaluación de respuesta a contingencias y simulacros